



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

OFICINA DEL TITULAR

TIT/019/2025

RECIBIDO
28 FEB 2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA. AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ASUNTOS JURÍDICOS

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mexicali, Baja California, a 28 de febrero de 2025.

L.A.E. ELENA MONSERRAT GALLEGO CORTEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
OFICINA.-

RECIBIDO
28 FEB 2025
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California, 94 fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, y 11 fracción I del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, le informo que he **comisionado al Mtro. Alejandro Arredondo Novoa**, Director General de Fortalecimiento Institucional de esta Auditoría, para que en mi nombre y representación, realice las funciones de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, a efecto de someter a la consideración de los integrantes del Comité mencionado con antelación, lo siguiente:

1. Solicitud de contratación y adquisición de pólizas relacionadas con el otorgamiento de seguros de vida para 436 (cuatrocientos treinta y seis) empleados con categoría de base, confianza, jubilados y pensionados de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, petición que a consideración de la suscrita, esta deberá ser mediante el procedimiento de licitación pública regional hasta por un monto total de \$2,366,000.00 pesos M.N. (Dos millones trescientos sesenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), de conformidad con el apartado II.1 inciso E) de las Políticas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, y los artículos 20, 21 fracción I y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
2. Aprobación de la convocatoria y bases de licitación pública regional para la contratación y adquisición de pólizas relacionadas con el otorgamiento de seguros de vida para 436 (cuatrocientos treinta y seis) empleados con categoría de base, confianza, jubilados y pensionados de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

Por ende, en virtud de lo anterior, se le instruye para que convoque a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, a Sesión Extraordinaria para llevar a cabo el análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud mencionada con antelación; sesión extraordinaria que tendrá verificativo el día 3 de marzo de 2025 a las diez horas con cero minutos, en la sala de juntas de la planta baja de esta Auditoría, ubicada en Calzada de los Presidentes (Río Nuevo) esquina con Boulevard Lázaro Cárdenas, número 1480, de la colonia Polígonos Recuperables al Río Nuevo de la ciudad de Mexicali, Baja California.

Sin otro particular de momento, quedo de usted para cualquier aclaración.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ATENTAMENTE

DESPACHADO
28 FEB. 2025

C.P. ARNULFO RAÚL ZÁRATE CHÁVEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

EN FUNCIONES POR DISPOSICIÓN DE LEY, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 92 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUS MUNICIPIOS, Y EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



RECIBIDO
28 FEB. 2025
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

C.C.P. - MTR. ALEJANDRO ARREDONDO NOVOA - DIRECTOR GENERAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. - Oficina.
C.C.P. - LIC. RAMÓN IRIBE PÉREZ - DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS. - Oficina.
C.C.P. - EXPEDIENTE / ARCHIVO

Cecy.

